

Su texto lo divide en tres secciones. En la I comienza por explicar el sentido real del concepto «evolución» en Biología. Expone los hechos y observaciones que apoyan la idea y especialmente describe las variaciones de floras y faunas en los sucesivos períodos geológicos, para indicar después las particularidades morfológicas, embriológicas y biogeográficas de las especies vivientes concordantes con el transformismo.

La sección II está dedicada a resumir lo más importante para este objeto de los conocimientos de genética, indicando la herencia cromosómica o mendeliana, la variación en general, el fenómeno de las mutaciones, tanto naturales como inducidas, y la formación de variedades nuevas por combinaciones de genes y cromosomas, que se obtienen mediante adecuados cruzamientos.

En la sección III y última, estas nociones se aplican a la explicación de los mecanismos naturales de la evolución orgánica. El autor considera de un modo bastante objetivo la interacción de las causas genéticas con las condiciones ambientales, y se esfuerza en no aparecer inclinado a favor de una teoría determinada, entre las varias que pretenden explicar un fenómeno tan complejo como es este de la evolución de los seres. No obstante, sus ideas podrían incluirse entre las de los neodarwinistas mutacionistas.

El libro es, pues, un manual muy interesante, de verdadera vulgarización de estas ideas biológicas y de sus fundamentos científicos.

*J. Loustau*

**Diego Espín Cánovas.—MANUAL DE DERECHO CIVIL ESPAÑOL.**  
Vol. I. Parte General.—Ed. Revista de Derecho Privado. Madrid, 1951.  
269 págs.

El profesor Espín ha publicado el primer volumen de su Manual, comprensivo de la Introducción y Parte General. A pesar de estar hecho para la juventud universitaria y ser libro que nace de la escuela de Derecho, fruto de las explicaciones de su autor, le ha dado un sentido más amplio que el que al primer curso de nuestra disciplina en los planes vigentes de la Facultad, pues la rúbrica oficial es la de Introducción y Teoría de las personas. Esto podrá ser discutido, pero a nuestro juicio es un acierto del Sr. Espín mantenerse fiel al plan de Savigny conservando la Parte General, que si desde el punto de vista lógico puede ser combatida, desde el didáctico la experiencia nos demuestra su evidente utilidad cuando, con el buen sentido que lo hace el autor, tiene un contenido mesurado con miras a situar equilibrada y sistemáticamente las primeras nociones de nuestra ciencia. Frente a la acerba crítica de Ehrlich, las razones ponderadas de Heck y la experiencia de una gran parte de nuestros docentes nos inclinan en pro de este criterio.

La obra pretende mantenerse fiel a su denominación de Manual y por esto es breve y elemental, pero la brevedad no implica deficiencia, se trata



de una brevedad enjundiosa y acertada, conseguida a fuerza de claridad y del empleo de palabras sobrias pero precisas. A través de sus diferentes partes y capítulos se expone todo lo que debe y merece ser conocido en un grado elemental.

La exposición, y este es otro acierto del Autor, ha huído de las abstracciones, de la cita de pura erudición y de la exposición minuciosa de opiniones sobre problemas que sólo pueden interesar históricamente, pero que hoy cuentan con soluciones comúnmente admitidas. Una buena síntesis basta con que apunte tales problemas y exponga simplemente la solución. Esto ha llevado a Espín a prescindir de citas, notas y salvedades al pie de página, que sólo excepcionalmente ha mantenido en casos de absoluta necesidad o conveniencia. Por otra parte en ningún momento se ha perdido de vista el sentido práctico que debe presidir toda elaboración de Derecho Civil y la consideración de la ley y la jurisprudencia se va haciendo continuamente presentando un cuadro completo de nuestro Derecho positivo sobre la materia, base necesaria de la formación profesional.

Al comienzo de cada materia va en el libro que comentamos una sucinta exposición bibliográfica limitada a las obras más indispensables, singularmente de los españoles y de los extranjeros más asequibles al gran público.

Sinceramente felicitamos a nuestro querido compañero por su excelente síntesis y esperamos con agrado la continuación prometida en ulteriores volúmenes.

*M. Batlle*

---

**Bernard Gooch.—THE STRANGE WORLD OF NATURE.**—London, Lutterworth Press, 1950. Vol. de 160 págs. en 4.º menor.

Primorosamente editado y adornado con grabados de dibujos a pluma, este libro está dividido en tres partes y cada uno de ellas en cuatro capítulos, donde con estilo elegante se relatan diversos aspectos de la vida animal en plena Naturaleza. La conducta de los seres vivientes, según su organización y condiciones de su medio ambiental, es descrita en estos capítulos con sencillez y de manera tan agradable, que su lectura no ofrece dificultad para personas no instruídas en ciencias biológicas. Por ello, es un libro educativo muy adecuado para despertar la afición a los estudios de ciencias experimentales y a la observación de los fenómenos naturales complejos.

Anémonas, ranas y sapos, caracoles y limacos, insectos, serpientes, aves marinas, pájaros, pequeños mamíferos, etc., desfilan por las páginas de este libro para mostrarnos algunos episodios interesantes de su vida. En la interpretación de los hechos observados y descritos, el autor pone en guardia al lector, haciéndole ver los errores en que se incurre al pretender explicar mediante móviles puramente humanos, aquella conducta referida en distintos

